

RADIOGRAFÍA

Las diferencias entre la original y su gemela

'La Gioconda' fue pintada entre 1503 y 1506. Desde entonces, el paso del tiempo y los vaivenes del cuadro han provocado que esté cubierta de una especie de velo que ocultan muchos de los detalles del lienzo original. La gemela del Prado permite, según los expertos, descubrir algunos de estos secretos. "Si se limpiara el cuadro del Louvre, parecería uno como el que tenemos aquí. Verlo es como si estuviéramos ahora mismo en el taller italiano de Da Vinci", admite Gabriele Finaldi.

1 LAS CEJAS

Una de las diferencias más notables es que mientras la original carece de cejas, la Mona Lisa del Prado sí las tiene pintadas. No se sabe si Leonardo también las pintó, aunque es probable que se encuentren debajo "de los barnices amarillos" que la cubren.

2 CENEFAS Y DETALLES

La gemela también muestra los dibujos del escote y los pliegues del vestido que lucía la Mona Lisa. En el original están borrados.

3 MONTAÑAS MÁS NÍTIDAS

Tras limpiar la gemela del repinte negro que cubría el paisaje, se han descubierto unas montañas más nítidas que en el original.

La identidad de 'El barbero' es un funcionario papal



'El barbero del Papa'.

Otro de los secretos que escondía el Prado era la identidad del retrato que Velázquez pintó en 1650 titulado 'El barbero del Papa'. Al parecer, no se trata del barbero, sino de un funcionario de la curia papal llamado Federico Brandani, según desveló ayer a 'Público' el subdirector del museo, Gabriele Finaldi. "Ha sido identificado por la estudiosa y archivera Francesca Curti y es absolutamente convincente", certificó.

La 'Gioconda española' se halla en nuestro país desde el siglo XVII

Falomir: «Ha estado 400 años en las mismas condiciones climáticas»

La obra podrá verse en el Louvre en una exposición en marzo

tonces nunca se ha movido de allí, lo que, según señaló Falomir, "ha permitido que se conserve tan bien. Ha estado 400 años en las mismas condiciones climáticas".

No obstante, cuando hace dos años el museo del Louvre pidió el lienzo con motivo de la muestra que preparaba para marzo de 2012 sobre el cuadro de Leonardo *La Virgen, el Niño y Santa Ana*, comenzaron nuevos trabajos de restauración. Para entonces, los expertos sostenían que este cuadro, que ya había sido expuesto con anterioridad, era una copia más de las "muchas" que existen sobre la obra maestra. Dos razones llevaban al engaño: el lienzo estaba cubierto con un repinte negro y se creía que el marco era de roble, lo que hacía pensar a los expertos que era una copia flamenca realizada bastantes años después del original.

Sin embargo, cuando las máquinas de infrarrojos y las radiografías comenzaron a dar los primeros resultados, las restauradoras, Ana González Mozo y Almudena Sánchez, se dieron cuenta de que quizás tenían entre manos algo más grande de lo previsto.

"Tras el análisis de los pigmentos vimos que debajo del fondo negro había un paisaje que era extraordinariamente similar al de la *Gioconda* original. Y vimos que el retinte se había hecho 250 años después. No sabemos muy bien por qué, quizá por la moda de aquella época", explicó Falomir. También comprobaron que el marco no era de roble, sino de nogal. Y aquel dato apuntaba directamente a la escuela italiana.

No obstante, quedaban más misterios por desvelar de aquella copia tan perfecta: ¿podría ser el autor Leonardo? Y si no, ¿quién podría hallarse detrás de esta copia? ¿Cuándo había sido hecha? La aparición de las cejas, de los pliegues del vestido y, sobre todo, una factura en la pin-

tura diferente a la que utilizaba Da Vinci, mostraron las primeras diferencias con respecto al cuadro original. Sin embargo, algo hacía pensar que su creador podría encontrarse muy cerca del autor de *La dama del armiño*.

Las técnicas del copista

"Hay cinco cuadros que Leonardo se llevó a Francia y han sido muy pocas veces investigados. Ahora estamos intentando entender cómo trabajaba Leonardo. Y lo que nos hemos dado cuenta con esta obra es que utiliza sus mismos trazos", explica la restauradora Ana González Mozo. A pesar de que la factura pictórica sea distinta, la mano que movía el pincel sigue las mismas líneas que las del pintor florentino. "Si se miran ambos cuadros, parece que se han realizado a la vez. Es como si estuviéramos en el mismo taller al lado del propio Leonardo", incide Gabriele Finaldi, subdirector del Prado.

Una de las técnicas más conocidas del genio es el esfumato. Este consiste en una superposición de varias capas de pintura suaves, lo que da un efecto de vaporosidad. De ahí que la *Gioconda* original tenga ese halo misterioso en sus contornos. En la réplica, estas transiciones del color son aún más evidentes, lo que se explica por cómo ha afectado el tiempo a una y otra obra. Este factor también revela por qué la réplica conserva más detalles que la original. "Desde luego, si el cuadro del Louvre se limpiara, aparecería esta réplica", admite Finaldi.

En la revista *The Art Newspaper* se citaban dos posibles autores, Malzi o Andrea Salai, ambos ayudantes de Leonardo en aquella época. Los expertos del Prado apuestan, sin embargo, por el primero, ya que, aunque no se conocen obras suyas, "a Malzi se le han solido atribuir más copias", insiste Finaldi.

Esta nueva *Gioconda*, la copia más antigua que se conoce, podrá verse en el Louvre, en la exposición que se abrirá a finales de marzo. No es probable que luzca al lado de la original, puesto que esta no se puede trasladar debido a su estado de conservación. Sin embargo, los expertos coinciden en que la réplica aún puede dar muchas sorpresas. "Aún es una obra que está en proceso de restauración", afirman. A finales de febrero pretenden poner fin al misterio. Y este podría ser también un buen punto y final a una de esas novelas de cuadros y conspiraciones de Dan Brown. *



El catedrático Emilio García Wiedemann presentó la denuncia en julio. ARSENIÓ ZURITA

La Fiscalía de Madrid investigará el 'Diccionario Biográfico'

La denuncia parte de un grupo de ciudadanos de Granada

AMINA NASSER GRANADA

La Fiscalía General del Estado ha despachado en siete líneas la denuncia interpuesta contra la Real Academia de la Historia (RAH) y los autores de varias entradas del *Diccionario Biográfico Español*. El Ministerio Público, que no ha entrado en el fondo del asunto, se limita a trasladar la denuncia a la Fiscalía Provincial de Madrid, al entender que corresponde a ese órgano la investigación de los hechos. En su resolución, y después de tardar seis meses en pronunciarse, el fiscal Pedro Crespo alude solamente a una cuestión de competencia "por razón del lugar de producción de los hechos".

La decisión de la Fiscalía General del Estado se produce después de que la Fiscalía Superior de Andalucía resolviera abrir diligencias de investigación penal y remitir al citado órgano la denuncia presentada por un grupo de ciudadanos y suscrita por más de 800 personas, al considerar que los hechos excedían "completamente de su ámbito de actuación, por cuanto afectan a todo el Estado". El catedrático de Lengua de la Universidad de Granada Emilio García Wiedemann, en representación de los denunciantes, ha señalado que la Fiscalía General del Estado ha tardado demasiado en pronunciarse. "No se entiende esta tardanza en una decisión tan simple, ni

Tras seis meses, la Fiscalía General se declaró no competente

Los demandantes acusan a la RAH de difundir injurias sobre el golpe del 36

que el Ministerio Público haya agotado el plazo de investigación para al final no entrar en el fondo del asunto", ha afirmado. A su juicio, además, "la dilación puede afectar al derecho a la tutela judicial efectiva del denunciante". Ahora, el colectivo "espera que el órgano designado se pronuncie sobre el fondo del asunto en un plazo razonable".

Un simil con Garzón

Wiedemann ha destacado la nefasta coincidencia de la decisión de la Fiscalía General del Estado con el juicio al que se enfrenta el magistrado Baltasar Garzón, precisamente por abrir la causa contra el franquismo. "Parece que la Fiscalía, que ha hecho una defensa de la inocencia del juez, no tiene el mismo interés por investigar a quienes podrían fácilmente alinearse con quienes persiguen al magistrado", ha añadido.

La denuncia contra la RAH y contra los autores de varias

entradas del *Diccionario Biográfico Español* fue interpuesta el pasado 19 de julio ante la Fiscalía Superior de Andalucía. En su escrito, el colectivo entendía que los textos no podían ampararse en la libertad de expresión, información o cátedra y consideraba que "podían constituir un delito", de acuerdo con el artículo 510 del Código Penal, que, "castiga a los que, con conocimiento de su falsedad o temerario desprecio hacia la verdad, difundieren informaciones injuriosas sobre grupo o asociaciones en relación a su ideología, religión o creencias".

Los denunciantes también aludían al artículo 607, apartado segundo, del Código Penal, que "sanciona la difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de distintas formas de genocidio". En su denuncia, la plataforma solicitaba que se abriera una investigación para exigir responsabilidades a los dirigentes de la Real Academia de la Historia y autores de determinadas entradas del *Diccionario Biográfico Español*, que han difundido informaciones injuriosas sobre el golpe de Estado de 1936 y sus consecuencias con el ánimo de rehabilitar las figuras de los sublevados y justificar el genocidio franquista. *